




Ilustración 1 Fuente: -Fundación Gilberto Álzate Avendaño

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO 2022

Elaborado: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 20 de 2022



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



EQUIPO DIRECTIVO

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS

Directora General

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA

Subdirector Artística y Cultural

MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL

Subdirectora de Gestión Corporativa

LUÍS FERNANDO MEJÍA CASTRO

Jefe Oficina Asesora de Planeación


ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO LEGAL.....	7
I. CONCEPTOS GENERALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
II. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA FUGA	12
2.1 Diagnóstico del Estado actual del proceso de Rendición de Cuentas en la entidad.....	12
2.2 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés	28
2.3 Identificación de Necesidades de información	36
2.4 Identificación de la Capacidad operativa y disponibilidad de recursos.....	39
III. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	42
3.1 Objetivo	42
3.2 Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA.....	43
3.2.1 Fase I Aprestamiento o Alistamiento	44
3.2.2 Fase II Diseño	45
3.2.3 Fase III Preparación	46
3.2.4 Fase IV Ejecución.....	47
3.2.4.1 Publicación de información.....	47
3.2.4.2 Diálogos de doble vía con la Ciudadanía y las Organizaciones	49
3.2.4.3 Responsabilidad.....	51
3.2.5 Fase V Seguimiento y evaluación.....	52
3.3 Anexo Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.....	53



INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), responde a requerimientos legales consagrados en la constitución política de Colombia, la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, el estatuto de la Participación - Ley 1757 de 2015; las directrices de gobierno en línea en materia de participación y rendición de cuentas, el documento CONPES 3654 de 2010 – Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva; el Manual Único de rendición de cuentas del DAFP versión 2 de 2019, el protocolo de Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito Secretaría General 2020 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de marzo 2021.

De manera específica en el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, se indica que: *"Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos"*. En este sentido, el Manual establece los lineamientos para el cumplimiento de la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el Conpes 3654 de 2010¹.

A partir de estas directrices, la Entidad presenta su documento de Estrategia de Rendición de cuentas que está articulada con la Estrategia de rendición de cuentas contenida en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano FUGA 2022.

Este documento consta de tres (3) capítulos: En el primero, se establecen los conceptos generales sobre rendición de cuentas; el segundo capítulo, presenta el diagnóstico y análisis del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad en la vigencia anterior y el tercer capítulo aborda la descripción de la estrategia de rendición de cuentas de la FUGA en 2022, su alineación con el Plan de Participación ciudadana y la Estrategia de diálogos ciudadanos, así como el cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Para iniciar se presenta la información general de la FUGA.

¹ Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Documento Conpes 3654 de 2010. Disponible en: <http://ebookbrowse.com/documento-conpes-3654-de-2010-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadano-pdf-d75195182> (21/03/2012) .



LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA)

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), fue creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, como un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 50 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación a través de debates, foros, clubes y talleres y más recientemente como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de urbanismo táctico. Y esta encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como una de las áreas de Desarrollo Naranjas (ADN) de Bogotá.


Visión: En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura.

Misión: La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.

Objetivos Estratégicos:

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
- Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
- Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
- Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

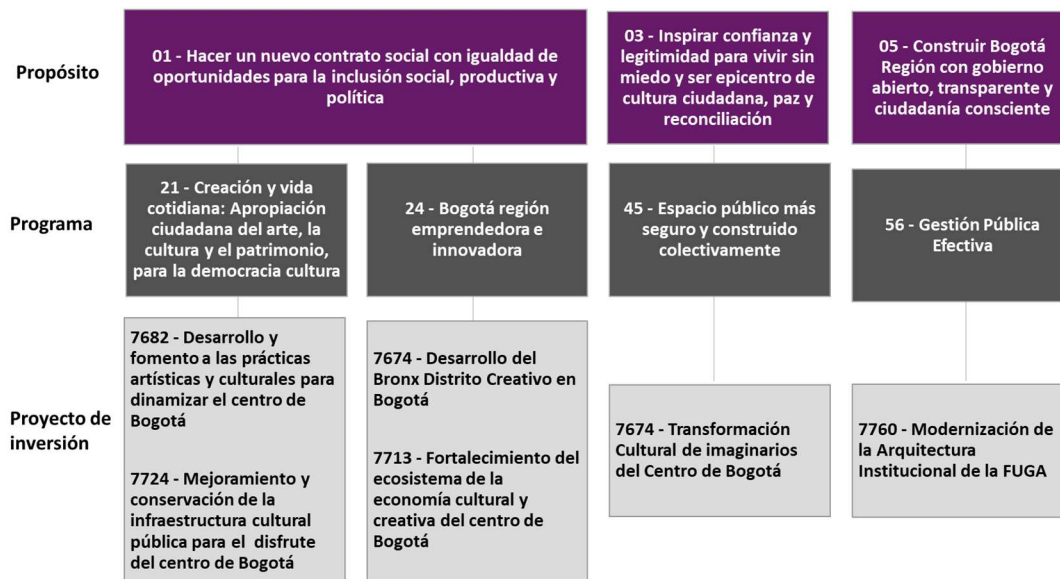


- Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

En el marco del plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, la FUGA participa en tres (3) propósitos y cuatro (4) programas, a través de seis (6) proyectos de inversión.


Ilustración 2. Participación de la FUGA en el PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024

Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el PDD – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024



De esta manera, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño concreta el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



MARCO LEGAL

El marco legal de la rendición de cuentas se da a partir de la Constitución Política. La democracia participativa contempla la oportunidad de controlar el ejercicio del poder, por parte de los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben estar prestos a la inspección pública, y responder por sus acciones y decisiones.


De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como, al derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Si bien existe un marco normativo que ha ido desarrollándose en varios sectores sobre la obligación del Estado de rendir de cuentas, a continuación, se presentan las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas.

Tabla 1. Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas

Norma	Descripción
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (MIPG- Particularmente Política de Participación Ciudadana en la gestión pública)
Ley Estatutaria 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley Estatutaria 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En particular, el art. 78.
Decreto 503 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital
Documento Conpes 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Acuerdo 380 de 2009 por medio del cual se actualiza el Acuerdo 131 de 2004	Acuerdo 131 de 2004 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. En particular el art. 33. y Acuerdo 380 de 2009 “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.”
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Fuente: A partir de MURC DAFP 2019²

Tabla 2. Otros lineamientos que soporta la Rendición de Cuentas

Nombre -Fecha	Entidad que lo emite
Circulares Externa 100-10; 100-20 de 2021	Departamento Administrativo de la Función Pública
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Versión 4 - marzo 2021	Departamento Administrativo de la Función Pública
Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Diciembre 2020	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Manual Único de Rendición de Cuentas MURC Rama ejecutiva – V2. febrero 2019	Departamento Administrativo de la Función Pública

² Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas>



I. CONCEPTOS GENERALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas desde su acepción general, según el Conpes 3654 de 2010, es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado³.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).

En esta misma línea, la Ley 1757 de 2015 indica “La rendición de cuentas es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas”.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la

³ Manual Único de Rendición de Cuentas. Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación



Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Es importante resaltar que la rendición de cuentas es un proceso continuo e ininterrumpido, de diálogo e interacción entre la ciudadanía, grupos de interés y las entidades y servidores públicos.

El fin último de la Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva que adoptó Colombia es mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social. En resumen, mejorar la rendición de cuentas que realizan las entidades públicas de la rama ejecutiva nacional y territorial a los ciudadanos.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se debe fundamentar en tres (3) elementos básicos:

Ilustración 3 Elementos RdC



Información: se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta, el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas al Plan de Desarrollo Distrital y/o local, y los avances en la garantía de derechos, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

Diálogo: se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, explican y justifican la gestión, resultados y decisiones, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de




encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales. En estos espacios se genera una interacción bidireccional con la ciudadanía y grupos de interés, donde se posibilita la pregunta-respuesta.

Responsabilidad: se refiere a la capacidad de las entidades de responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

En este componente, se incluyen las acciones de las entidades públicas que refuerzan el acercamiento de servidores públicos y ciudadanía hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Para generar y transformar hábitos es recomendable que los servidores públicos tengan un mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de estos y así determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer; establecer medidas por medio de las cuales atraigan, apoyen, protejan y celebren las conductas innovadoras en los organismos públicos; construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



II. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA FUGA

Para la elaboración e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la FUGA, en el presente apartado, y de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas. DAFP V2. 2019. y MIPG, se realiza la identificación del estado actual del proceso de rendición de cuentas de la entidad, que permitirá contar con los principales insumos para diseñar la estrategia 2021. En este sentido, se revisan cuatro elementos centrales:

1. Diagnóstico del proceso de RdC de la FUGA;
2. Caracterización de la ciudadanía y los grupos de interés
3. Identificación de las necesidades de información de la ciudadanía y grupos de interés de la FUGA
4. Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos de la FUGA

2.1 Diagnóstico del Estado actual del proceso de Rendición de Cuentas en la entidad

Para realizar el diagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas, se utilizaron como insumos los resultados del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de MIPG realizado en octubre 2021 y su contraste con 2020, el resultado del índice de desempeño Institucional - FURAG 2021; la autoevaluación del equipo de gestores 2021; la evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas institucional por parte de la ciudadanía y la evaluación de cierre 2021 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los componentes 3 de “Rendición de Cuentas” y 7 de “Plan Participación Ciudadana” así como el resultado de cierre de la Política MIPG de Participación Ciudadana en la gestión pública en el marco del seguimiento del plan MIPG 2021 vs 2020.



2.1.1 Análisis Autodiagnósticos de Rendición de Cuentas MIPG y resultados de cierre Política de Participación Ciudadana MIPG 2020 vs 2021.

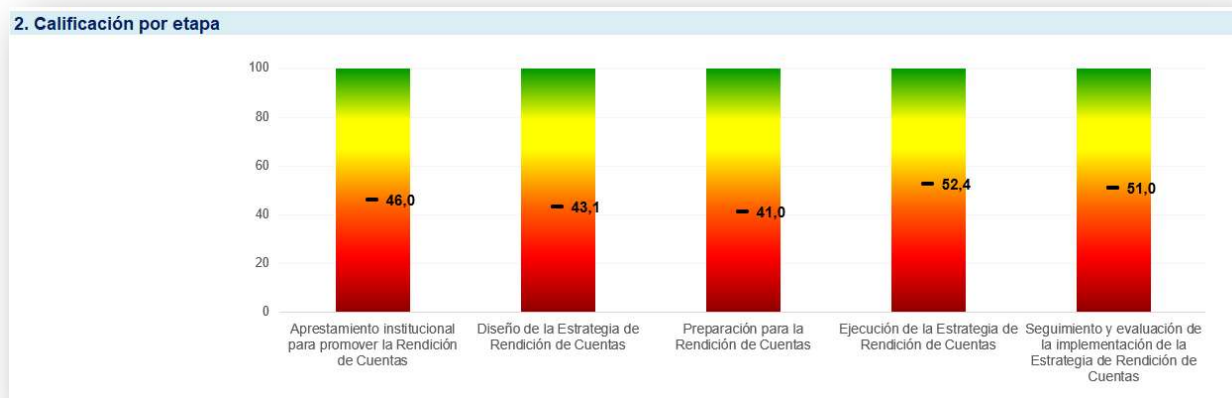
Ilustración 4. Autodiagnóstico MIPG 2020



En 2020, se llevó a cabo un autodiagnóstico de rendición de cuentas de la FUGA, el cual tuvo un resultado de **45,1%** de cumplimiento, que ubicaba a la entidad en un **nivel inicial** de desarrollo. Es decir que se encontraba en el primer nivel de madurez de acuerdo con el MURC.

Este diagnóstico mostraba la evaluación por cada una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas así:

Ilustración 5. Autodiagnóstico MIPG 2020 por fases



A partir de los resultados, se generaron compromisos en el Plan de Implementación MIPG 2020 y 2021, así como en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de las dos vigencias, con el fin de abordar las debilidades y ausencias encontradas en el autodiagnóstico.



En la evaluación de ejecución en 2020 y 2021 de las acciones del Plan MIPG de la Política de participación ciudadana, se logró una ejecución del 100% en 2020⁴ y 95% en 2021⁵.

Tabla 3. Relación de ejecución por Políticas programadas en el Plan MIPG 2021.

%Cumplimiento de Ejecución Plan MIPG Política Participación Ciudadana		
Política MIPG	2021	2020
Participación ciudadana	95%	100%

De acuerdo con la evaluación de Cierre del plan MIPG de diciembre 2021, se observó que el 5% pendiente se asociaba a productos de otras políticas que se vinculaban de manera tangencial o no tenían relación directa con la política de participación ciudadana como son:

1. Actualizar el proceso de atención al ciudadano con orientación para las peticiones, incompletas y lineamientos para expedir Actos Administrativos decretando el desistimiento tácito de una petición. – Política de Atención al Ciudadano
2. Generar la formalización del formato de caracterizar de bienes y servicios como parte del proceso de gestión misional. – Política de Racionalización de trámites
3. Actualizar y formalizar en el SIG Indicadores del procedimiento de seguridad de la información. – Política de seguridad digital y política de gobierno digital
4. Formalizar y generar seguimiento a Instrumento de Medición de Controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información MSPI — Política de seguridad digital y política de gobierno digital.

De los 4 productos evaluados como incumplidos en el marco de la política de participación ciudadana - MIPG, solo 1 está asociado de forma indirecta a Rendición de cuentas, ya que se trata del manejo de las peticiones ciudadanas, que son un mecanismo de control social. Por lo tanto, se debe apoyar en lo que requiera atención al ciudadano para su cumplimiento.

En octubre de 2021 se realizó un nuevo autodiagnóstico, que sirvió para verificar el avance de la entidad y generar una actualización del plan de acción MIPG en el

⁴ En Informe de Gerencia 2020:

https://portalant.fuga.gov.co/sites/default/files/archivos/cbn_1045_informe_de_gerencia_20201231_1.pdf

⁵ En Informe de Gerencia 2021: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-03/CBN%201045%20Informe%20de%20Gerencia%20%281%29.pdf>



componente de rendición de cuentas. A partir de este ejercicio se observó una mejora en la calificación que pasó de 45,1 a 93,8% con lo cual la entidad se ubicó en el nivel de perfeccionamiento en 2021.

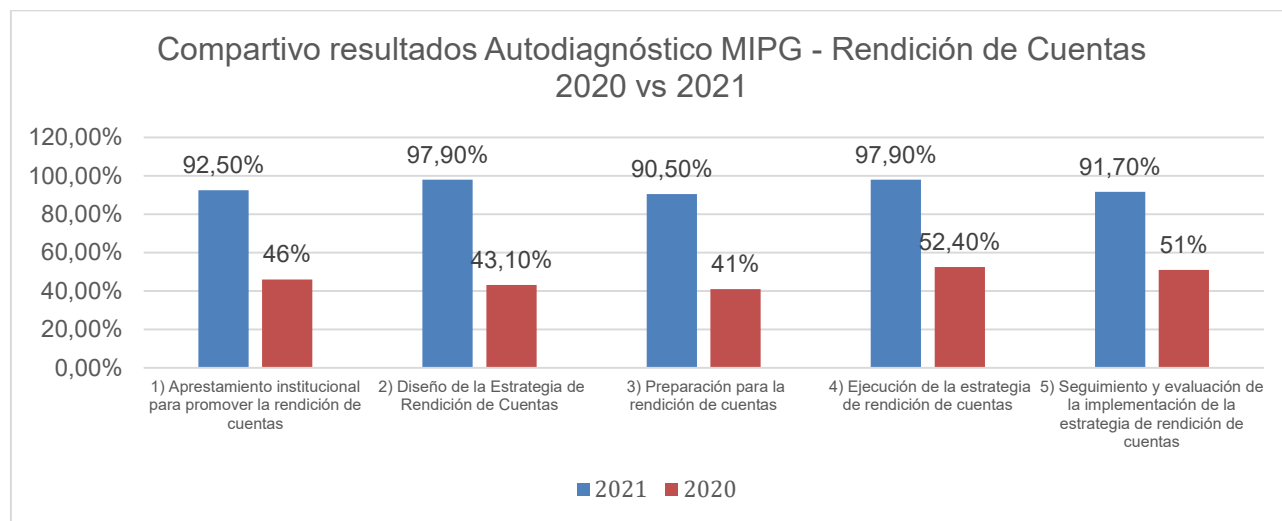
Ilustración 6.1 Autodiagnóstico MIPG 2021



Al revisar el detalle de los resultados se encontró una mejora general en las 5 etapas evaluadas: 1) Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas; 2) Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas; 3) Preparación para la rendición de cuentas; 4) Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas y 5) Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Así:



Ilustración 7. Comparativo Resultados autodiagnósticos MIPG 2020vs 2021



A partir de la segunda autoevaluación de 2021, se recomienda generar mejoras respecto a:

- Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

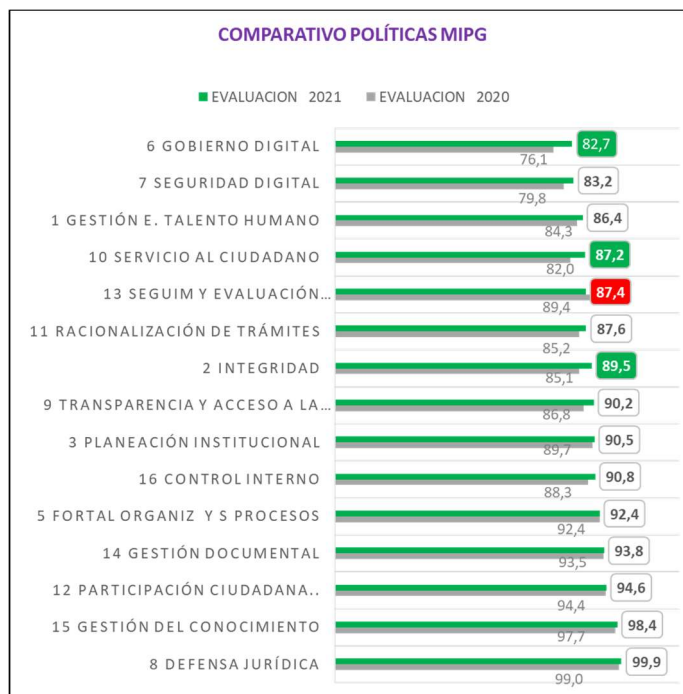
2.1.2 Resultados FURAG 2021 vs 2022

En el análisis de resultado de Desempeño institucional Territorio- FURAG 2021 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tuvo un resultado general de **91,8** frente a **89** puntos en 2020, evidenciando una mejora importante en la mayor parte de las políticas de gestión MIPG. Específicamente, en la Política MIPG de Participación Ciudadana en las políticas públicas, que incluye el componente de rendición de cuentas, tuvo un



resultado del índice de **94,6** frente a **94,4** de **2020**. Entre las 18 políticas evaluadas, fue la tercera con mejor resultado en la Entidad.

Ilustración 8. Comparativo Políticas MIPG FURAG 2020 VS 2021



Las recomendaciones que da el DAFP frente a la política de participación ciudadana sobre posibles acciones a implementar para mejorar la gestión son:

1. Implementar acciones y estrategias dirigidas a capacitar a los grupos de valor y control social en forma directa por parte de la entidad o en alianza con otros organismos públicos (ESAP, DAFP, Ministerio del Interior, entre otros).
2. Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.
3. Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.
4. Establecer, a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo de la rendición de cuentas, acciones de mejora frente a los posibles fallos detectados y los resultados de la gestión.



5. Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
6. Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales presenciales (carteleras, boletines, reuniones, entre otros) existentes en la entidad, de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos.
7. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.
8. Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.
9. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1).
10. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a).

2.1.3 Análisis Implementación Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano

Por su parte, en la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 y 2021⁶ frente a los componentes: 3 de Rendición de Cuentas y 7 de Participación ciudadana se encontró lo siguiente:

Tabla 4. Cierre Plan Anticorrupción -Componentes 3 y 7

CIERRE PAAC FUGA 2020 vs 2021						
COMPONENTE	# ACT. PROG. 2020	Total ejecución 2020	% de Ejecución 2020	# ACT. PROG. 2021	Total ejecución 2021	% de Ejecución 2021
C3. Estrategia de Rendición de Cuentas	16	14 al 100% 2 al 70%	96,25%	17 (20)	17 (20)	100%
C7. Plan de Participación ciudadana	11	11	100%	12	12	100%

6 Informe Control Interno III Cuatrimestre 2021: https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=163




Frente al Componente 3 – Estrategia de Rendición de Cuentas, en 2021, se programaron 17 actividades, todas con cumplimiento del 100%. Así mismo, en el Plan de Participación Ciudadana se programaron 12 actividades en el año que se cumplieron al 100% y de manera oportuna.

De manera general, en el informe de Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno planteó lo siguiente:

Se recomienda para la formulación del plan 2022 tener en cuenta los lineamientos para el fortalecimiento del proceso participativo de diseño de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y demás lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Frente a este punto se tiene en cuenta la Circular 101 de 2020 emitida por la Secretaría General relacionada con los lineamientos metodológicos para la implementación de iniciativas dirigidas a fortalecer la participación ciudadana en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para 2021 para lo cual se llevó a cabo un reto minipublic. El informe puede ser consultado como anexo en el Radicado No. [20221200045213](#).



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



2.1.4 Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas FUGA 2021

A partir de la evaluación de la rendición de cuentas institucional 2021 (Informe de Evaluación Estrategia de Rendición de Cuentas 2021⁷) y las opiniones de la ciudadanía sobre la Audiencia de Rendición de Cuentas institucional, se destacan los siguientes resultados:

La rendición de cuentas institucional fue calificada con la máxima puntuación de 4 por un 64.3% de los encuestados y el 35,7% restante la valoró en 3. Con un promedio de calificación de 3,64 sobre 4 que sería como un 91% sobre 100%. En este sentido, fue una evaluación que en general fue buena.

Ilustración 9. Percepción general Audiencia Institucional RdC 2021



En cuanto a la información, al preguntar sobre la claridad, 12 de 14 encuestados califican con 4 y 2 con 3. Es decir que en promedio la calificación es de 3,86 sobre 4. Por su parte, al indagar por la confiabilidad de la información, 9 de los encuestados califican con 4 y 5 de los encuestados califican con 3. En promedio la calificación es de 3,64 sobre sobre 4. En general la calificación es alta para los dos criterios, aunque, se puede continuar trabajando en reforzar la confiabilidad de la información entregada.

⁷ Informe evaluación RdC FUGA 2021 en: [https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-02/InformeEvaluaci%c3%b3nRendici%c3%b3ndeCuentas2021vf_dic29todop%20\(1\).pdf](https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-02/InformeEvaluaci%c3%b3nRendici%c3%b3ndeCuentas2021vf_dic29todop%20(1).pdf)



Ilustración 10. Evaluación Información Audiencia RdC 2021



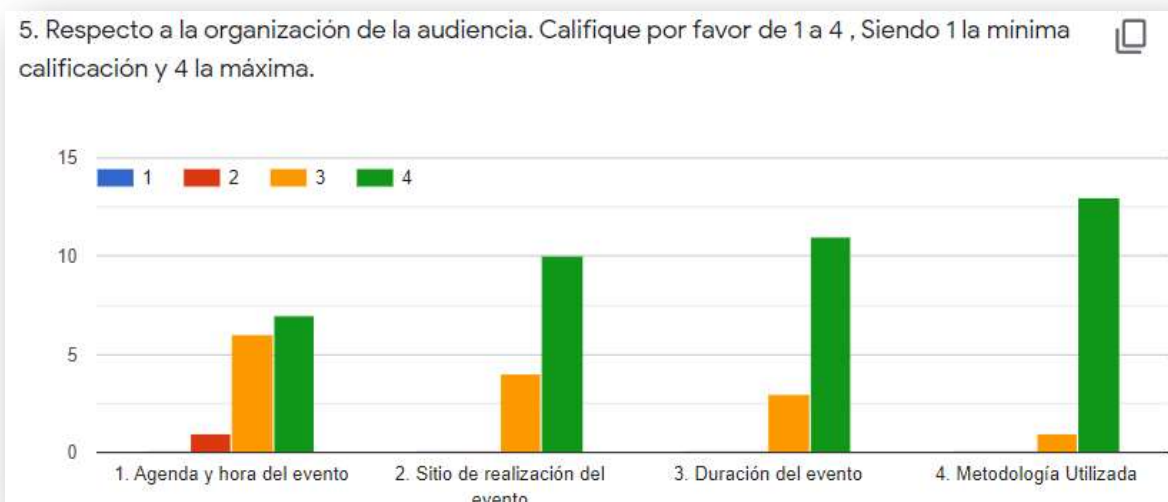
Al preguntarle a los asistentes si se dieron a conocer los resultados adelantados por la entidad en la vigencia, la mayoría, 85,7% de los encuestados señalan que sí. Y 14,3% de los encuestados, indica que es necesario profundizar en la información y los logros del campo artístico y cultural. Lo cual es un llamado para atender el equilibrio en la información misional presentada en las audiencias de rendición de cuentas.

Ilustración 11. Evaluación - Conocimiento Resultados de Gestión Audiencia RdC 2021



Frente al componente de organización y logística de la Audiencia, los cuatro criterios evaluados fueron calificados con un puntaje alto. Sobre todo, la metodología Utilizada fue evaluada con puntuación de 4 sobre 4 por parte de 13 de los catorce encuestados. La duración del evento y el lugar también fueron bien valorados. El criterio con menor puntuación una media de 3,43 sobre 4 fue la agenda y hora del evento.

Ilustración 12. Organización Audiencia RdC 2021



Entre los comentarios se recibieron sugerencias para intentar hacer la Audiencia en los primeros 15 días de diciembre o antes. En cuanto a la hora, asistentes sugirieron hacerla mejor en la mañana y no en la tarde. De alguna manera, asociado al componente de agenda, se sugirió que la convocatoria se llevara a cabo con mayor anticipación para que las personas pudiesen asistir. Y como se observó en la autoevaluación, entre los asistentes se planteó la importancia de generar también una transmisión en vivo por redes sociales para poder llegar a más personas que por múltiples razones no pudieron asistir.

Al preguntar si en el espacio había permitido el diálogo, 92,9% de los encuestados señalaron que sí, es decir 13 de 14 encuestados indica que sí. Este es un punto importante de la evaluación, ya que, cruzado con la evaluación de la metodología en la pregunta anterior, está indicando que la propuesta del espacio logró el objetivo esperado



de darle la palabra a la ciudadanía e invitados para conversar, más allá de una reunión para presentar de manera unidireccional la información por parte de la entidad.

Ilustración 13. Elemento Diálogo - Audiencia RdC 2021



Al preguntarle a los asistentes, si tuvieron acceso a información previo a la realización de la Audiencia, el 64,3% responde que sí y sólo el 35,7% de los asistentes plantea que no. Si bien se logró mejorar respecto a 2020, este sigue siendo uno de los grandes retos para cualificar el proceso de rendición de cuentas y es cómo lograr que los asistentes previamente hayan podido conocer la información. Si bien está publicada y se hace divulgación, esta gestión no está siendo suficiente y sigue siendo un punto evaluado de forma baja.




Ilustración 14. Entrega de información - Antes Audiencia RdC 2021



En la pregunta 8 se indaga si los asistentes identifican algún aspecto o aspectos que podrían mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Entidad. Y las respuestas fueron las siguientes:

- Que la comunidad se entere de manera más asertiva sobre los temas que tiene la Fuga
- Horario y fecha de realización
- Mejorar la convocatoria
- Mayor tiempo previo para convocatoria de ciudadanía
- Que los invitados lleven más preparado el material a presentar
- Se debe equilibrar la información para incluir aspectos de todo lo que hace la entidad; las audiencias se enfocan en la Subdirección de Gestión del Centro y no se menciona a la Subdirección Artística y Cultural.
- Darle la palabra más a los ciudadanos. Participan más de la FUGA
- Pudieran generar un en vivo para que la comunidad participara de manera virtual.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



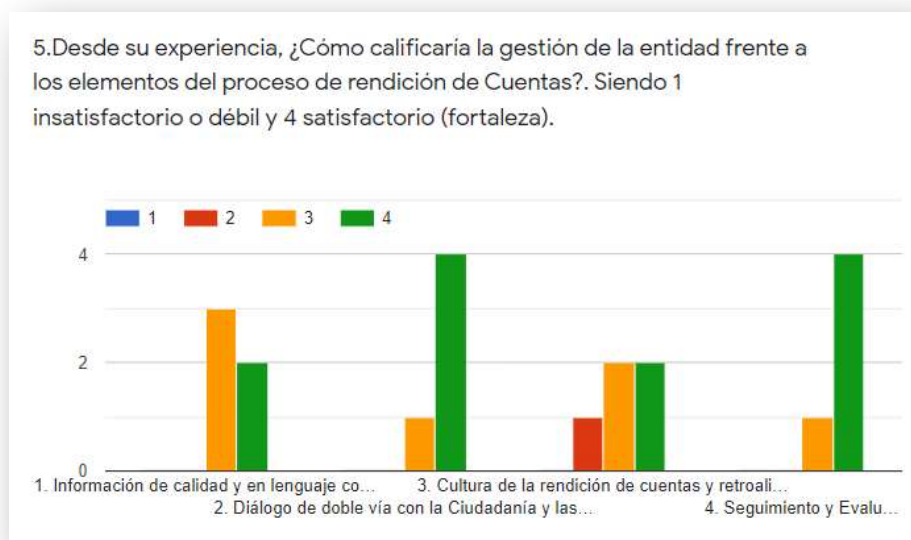
2.1.5 Autoevaluación Gestores de Participación Ciudadana

Finalmente, a partir de la autoevaluación de gestores realizada al finalizar la vigencia 2021⁸ se encuentra lo siguiente:

Frente a la pregunta : “Desde su experiencia, ¿cómo calificaría la gestión de la entidad frente a los elementos del proceso de rendición de Cuentas?”

Se observa una necesidad de fortalecer el componente de información para trabajar en lenguaje claro y cultura de la rendición de cuentas.

Ilustración 15. Autoevaluación Gestores - Elementos del proceso de RdC



Fortalezas y Logros

- Mayor interacción en territorio con comunidad y visibilización de FUGA

⁸ Radicado. No. [20211200117723](#)



- Se evidencia una mayor cercanía con las comunidades desde los proyectos de la entidad. El formato de rendición de cuentas 2021 a manera de diálogo fue bien valorado por los invitados.
- Contar con un equipo de gestores interdisciplinario con representantes de las diferentes áreas permite dinamizar el plan de participación ciudadana y la estrategia de RdC de una forma integral
- Tener reuniones mensuales ayuda a que se haga un control riguroso a compromisos y no se pierdan de vista actividades
- La dinámica de seguimiento a evidencia ha aportado a documentar mejor la gestión.
- Considero positivo el seguimiento y la ruta de trabajo para la generación de espacios de diálogo con la ciudadanía.
- La documentación del proceso durante 2022 y la audiencia de rendición de cuentas 2021
- Se fortaleció el ejercicio participativo con la ciudadanía
- Con la gestión de este año, siento que la entidad y los directivos han reconocido más el tema de participación como un tema importante y se valora lo que hacemos como gestores de participación ciudadana.

Debilidades y dificultades 2021

- La confirmación de la gente para la asistencia a la audiencia. Por lugar, horario, etc.
- Claramente existe una sobre carga de convocatorias a espacios de participación, no solo de los otros sectores, sino también específicamente en el caso del proyecto Bronx, donde el consultor de estudios y diseños, así como el equipo social ERU FUGA, dentro de sus obligaciones también debe realizar encuentros con la comunidad. Esto puede tener impactos negativos en la participación de las comunidades en las actividades que convoca la entidad.
- Sigue siendo difícil documentar aún más los espacios. Demostrar cuántas personas fueron a los diálogos, de qué se habló y si los acuerdos se han implementado o cumplido. Hay algunas evidencias, pero no en todos los espacios.
- Considero que la parte de la invitación a los participantes



- La convocatoria de la rendición de cuentas fue angustiosa. Tal vez debe pensarse la rendición de cuentas para ser realizada un poco más temprano.


Puntos a mejorar en 2022 a partir de la experiencia de los gestores de participación ciudadana 2021

- Realizar algún ejercicio de rendición de cuentas en algún espacio comunitario donde tengamos incidencia en territorio, para así poder tener otros puntos de vista de las personas que habitan estos lugares.
- Mantendría el formato para rendición de cuentas institucional, sin embargo, haría otros espacios de diálogo con la ciudadanía en otros momentos del año. Es decir, se puede plantear una acción de diálogos con la comunidad con la metodología utilizada en la rendición de cuentas 2021, por ejemplo, finalizando el primer semestre para evaluar y recibir recomendaciones sobre las acciones realizadas por la entidad.
- En el marco de las reuniones de gestores, se podría plantear que se presenten los avances más desde los equipos misionales que están en la gestión de participación, que desde la OAP para que se presenten de primera mano los logros y situaciones que se dan en el marco de la participación.
- Lograr las invitaciones con tiempo de modo que se tenga un mayor número de participantes.
- Simplificar un poco el plan de participación ciudadana. Buscar acercarnos más a la ciudadanía en espacios no formales. Creo que contamos con espacios de participación de los cuales no tenemos noticia ni documentación.
- El informe de rendición de cuentas debe ser más sencillo y asequible.

Sugerencias frente a la estrategia de diálogos ciudadanos:

- Realizar un ejercicio con los gestores de participación de la FUGA acompañando alguno de estos espacios para ampliar un mayor entendimiento entre todos de que es lo que sucede y ver si es incidente la misionalidad de la FUGA
- Generar otro espacio de dialogo con comunidad en el primer semestre de la siguiente vigencia



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



- Tal vez pensar en algún mecanismo virtual de interacción ciudadana para fortalecer la participación

Recomendaciones adicionales de ciudadanía recibidos en los espacios de diálogo:

- En la rendición tener en cuenta la modalidad virtual(live). Dado el caso que varias personas interesadas no pudieron asistir por horario y querían participar en alguna forma, pero fue imposible.
- Informar con más tiempo sobre los espacios de diálogo para poder asistir. Preguntaron si era posible generar como un cronograma de participación donde pudieran ver que espacios de diálogos se programaban desde la entidad y así poderse vincular.
- Frente al proceso de rendición de cuentas algunas personas que no pudieron estar solicitaron que se transmitiera por algún medio virtual.
- Como tal no se identifica la necesidad de generar un ACM sino de tener presentes los resultados 2021 para formulación del plan de participación ciudadana, estrategia de diálogos ciudadanos y la estrategia de rendición de cuentas 2022

2.2 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño llevó a cabo su caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés en 2021 que puede ser consultada en la página web en Participa⁹.

En el documento se plantean dos grandes categorías de usuarios: 1) Ciudadanía y 2) Agentes del Ecosistema Cultural y Creativo.

Ciudadanía

- En el análisis de ciudadanía, se identifica que, aunque se aplican encuestas y se utilizan mecanismos para caracterizar a la ciudadanía, los datos recopilados no son estadísticamente representativos, el 1% de los asistentes responden las encuestas

⁹ Recuperado de: <https://fuga.gov.co/participa/caracterizacion-de-usuarios-fuga>



de satisfacción. Para las vigencias analizadas las encuestas eran únicamente presenciales, lo que no refleja el comportamiento de asistentes a eventos virtuales.

- En cuanto a características generales de la ciudadanía, hay mayor participación de mujeres como público y usuarios de los canales. El grupo etario con mayor asistencia a actividades es el de jóvenes, seguido por adultos. Gracias a las actividades de formación de públicos y formación artística, se ha ido aumentando la participación de niños y adolescentes.
- En escolaridad se observa que el mayor porcentaje de encuestados es universitario.
- En cuanto al criterio diferencial, si bien aumenta el auto reconocimiento étnico y de grupos sociales, aún hay temor de visibilizarse.
- En cuanto al estrato social, el estrato 3 es el que sobresale en los asistentes actividades de la entidad.
- Es interesante ver, que quienes asisten a la FUGA provienen de diferentes lugares, no sólo de las localidades del Centro. Contario a lo que podría pensarse, la cercanía no parece ser un criterio para decidirse a asistir a las actividades de la entidad. Aunque se debe tener presente que las localidades del Centro presentan una población flotante importante que proviene de las diferentes zonas de Bogotá y que puede explicar este fenómeno.
- En cuanto a canales para conocer las actividades y oferta, sobresalen el voz a voz, el correo electrónico y las redes sociales. Para comunicarse con la FUGA los dos canales más usados son el correo electrónico y el teléfono, por lo que es importante avanzar con la gestión desde atención al ciudadano para darle fuerza a estos canales. Es llamativo, que las personas conocen la oferta por las redes sociales, pero éste no ha sido el canal más usado para comunicarse con la Entidad. Aquí se observa una oportunidad para aprovechar las redes sociales como canal de comunicación de doble vía y no sólo unidireccional para informar.
- En términos de la variable de intereses de la Ciudadanía, se identifica que en la oferta desean más teatro, música y danza. Curiosamente no aparecen las artes plásticas y visuales como oferta solicitada, más allá de otros que es una categoría minoritaria en las respuestas, aun cuando por esta oferta ha sido reconocida históricamente la FUGA. En materia de información, el tema de mayor interés son las convocatorias, seguidas por la oferta artística y cultural y la oferta de formación.



- Frente a la variable de frecuencia de asistencia, más de la mitad de los encuestados asisten ocasionalmente (52%) y un 24% de los encuestados señaló que nunca ha asistido a eventos FUGA, es decir que se presenta un reto importante para la entidad en cuanto a la fidelización y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía que se acerca a la FUGA.

Agentes del Ecosistema Cultural y Creativo

- La mayor parte de los agentes culturales y creativos beneficiarios o interesados en la oferta de fortalecimiento de agentes de la entidad son personas naturales.
- Cuando se revisa la categoría de formalidad, se identifica que en general el sector maneja aún cierta informalidad (54,7% no tienen registro mercantil).
- Al revisar el criterio de años de experiencia u operación de la organización, que sólo se pudo encontrar en una fuente de información, la mayor parte de las organizaciones tienen un año o menos de creación. Esto es coherente con lo que sucede en el país. Hay un gran incentivo para generar empresa, pero la estadística muestra que la mayor parte de las organizaciones quiebran en sus primeros 5 años y una tercera parte en el primer año. Este puede ser un reto interesante para la entidad. El trabajo con organizaciones nacientes y emprendimientos.
- Frente a la variable sexo en los agentes del ecosistema cultural y creativo, se observa que hay mayor participación de hombres en los diferentes procesos. En cuanto a la edad, la mayor parte de los agentes son adultos y como segundo grupo etario aparecen los jóvenes. Este puede ser un punto a resaltar por la entidad en cuanto al apoyo a jóvenes.
- La variable de escolaridad sólo fue explorada por una fuente de información, y se identifica que los agentes que respondieron esta pregunta, se ubican entre profesionales y nivel de estudios de bachillerato. Aquí se tendrá que profundizar un poco más para verificar la necesidad de cualificación de los agentes del sector y trabajar en ello.
- Frente a la variable de enfoque diferencial, se observa avance respecto a la inclusión y trabajo con agentes del ecosistema cultural y creativo de grupos étnicos, con discapacidad y con grupos LGBTI. Los agentes caracterizados se presentan en su mayoría como heterosexuales cisgénero, no pertenecientes a grupos étnicos, sin discapacidad, ni condiciones de vulnerabilidad.




- De acuerdo con la fuente que revisó la variable de estrato, se observa que, en fomento, los agentes del ecosistema cultural y creativo viven en estrato 3.
- En cuanto a las localidades de residencia y ejecución de iniciativas, se observa gran diversidad en cuanto a localidad de residencia de los agentes, sin embargo, una mayoría vive en otras localidades y realiza sus proyectos en el Centro. Es importante continuar trabajando en profundizar en esta variable, porque un número importante de agentes no indica su lugar de residencia. A partir del cruce de fuentes, se observa que en Santafé hay un mayor número de iniciativas culturales en ejecución.
- Finalmente, en cuanto a las líneas de intervención o trabajo de los agentes del ecosistema cultural y creativo, se identifica que principalmente en la cadena de valor se ubican en la circulación. Hay un crecimiento de emprendimientos interdisciplinarios, transdisciplinarios. Y se observa el aumento de actividades creativas, en el gran abanico del ecosistema cultural y creativo.

De manera complementaria, se presenta un pequeño resumen de los grupos de valor y público objetivo a partir del análisis de bienes y servicios 2021:

PROCESO	TIPO DE SERVICIO	BIEN O SERVICIO ESPECÍFICO	GRUPOS DE VALOR Y PÚBLICO OBJETIVO
TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO	Circulación Artística y Cultural	Oferta de circulación artística y cultural	Ciudadanía en general
		Contenidos audiovisuales FUGA	Ciudadanía en general, actores culturales y artísticos
		Publicaciones FUGA	
		Colección FUGA	<i>Alianzas para circulación de la Colección:</i> Galerías, salas de exposición, museos, Bibliotecas, espacios y centros culturales y otros espacios convencionales y no convencionales. <i>Exposiciones:</i> Ciudadanía en General
		Uso de Equipamientos y Espacios Culturales de la FUGA para el disfrute del arte y la cultura	Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo.




Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



	Circulación Artística y Cultural	Procesos de Creación	Grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de las localidades del Centro, entre otros.
		Procesos de Mediación	Niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados, público participante en las actividades artísticas y culturales de la entidad, ciudadanía en general que desee aproximarse a las obras artísticas presentadas por la entidad.
		Procesos de Reflexión	Ciudadanía en general que desee conocer y participar en estas reflexiones o conversaciones.
	Oferta cultural en el territorio	Servicios de la Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia	Docentes, Estudiantes, investigadores, usuarios de otras bibliotecas y ciudadanía en general con intereses en la historia política de Colombia o afines.
		Activaciones culturales y creativas en Territorio - Urbanismos Tácticos	Ciudadanía en general, población del territorio y población flotante del entorno donde se dan las activaciones.
	Fomento, Cualificación y fortalecimiento del ecosistema cultural y Creativo	Portafolio de Estímulos	Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo, grupos poblacionales y ciudadanos con propuestas artísticas y creativas.
		Visibilización y circulación de creadores, colectivos, agentes culturales y sus propuestas	
		Procesos de Cualificación de agentes del sector	Colectivos o agrupaciones, artistas, creadores, organizaciones artísticas, culturales y creativas, grupos poblacionales con propuestas artísticas y creativas, gestores independientes o emprendedores.
		Laboratorio de co-creación	Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo, grupos poblacionales con propuestas artísticas y creativas

Fuente: Cuadro elaboración propia OAP a partir del Portafolio de Bienes y Servicios FUGA 2021.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Cabe indicar que, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad y su actual plataforma, se observa que hay un claro enfoque hacia la satisfacción de la ciudadanía, agentes del sector y otras partes interesadas, buscando además de su satisfacción responder desde un énfasis territorial, poblacional, diferencial.

Finalmente, también es importante evidenciar los grupos de interés con los cuales la entidad dialogó en 2021 a través de los distintos espacios y mecanismos de diálogo ciudadano y participación ciudadana implementados:

Instancias y grupos de interés involucrados en los diálogos 2021	
NOMBRE DE LA INSTANCIA O ESPACIO DE DIÁLOGO	GRUPO DE INTERÉS
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Representantes de los diferentes Consejos del sistema: artes; poblacionales y locales.
Consejo Distrital de Artes	Agentes del Sector Artístico y Cultural Delegados de los Consejos de Arte Dramático; artes Plásticas y Visuales; audiovisuales; Danza Literatura; Música; Infraestructura Cultural; así como representantes de las entidades del sector cultura
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Consejeros delegados de artes Plásticas y Visuales y representantes de las entidades del sector cultura
Consejo Distrital de Sectores sociales	Delegadas de Consejos Consultivo de Mujeres; Desarrollo Rural; LGBTI; Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI; Mujeres; víctimas del conflicto armado; colectivos de artesanos; personas con Discapacidad y representantes de las entidades del sector cultura.
Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Delegadas de Consejos y; Representante sectores sociales, grupos etarios, grupos étnicos y representantes de las entidades del sector cultura.
Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos	Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras; comunidades indígenas y representantes de las entidades del sector cultura.



Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios	Consejeros representantes de los diferentes grupos etarios: niños, niñas y adolescente; jóvenes; adultos mayores; y Delegados de Consejo distrital sabios y sabias; representantes de entidades de Cultura, IDPAC.
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Loc. Mártires, Santafé y Candelaria	Representantes de los sectores de las artes en lo local; grupos etarios; grupos étnicos; sectores sociales; entidades en el territorio; alcaldía local entre otros.
Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y Candelaria	Líderes juveniles locales; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC
Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria	Organizaciones de mujeres y colectivos de mujeres; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Sec. Movilidad Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC
Mesa de Articulación de las Cruces	Junta de Acción local, representantes de jóvenes, de la alcaldía local; gestores territoriales
1. Mesa de Articulación del Centro - Corpouniversidades	Representantes de Universidades agremiadas en la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá (CorpoUniversidades); representantes de entidades del Distrito Capital; estudiantes; líderes comunitarios y habitantes del Centro.
Diálogos Virtuales sobre Convocatorias - Portafolio de Estímulos	Los espacios principalmente van dirigidos a agentes artísticos, culturales, creativos de Bogotá, grupos poblacionales con propuestas artísticas y culturales, agentes y colectivos del ecosistema cultural y creativo; comunidad universitaria de carreras asociadas al arte y la cultura y ciudadanía que esté interesada en las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.



<p>Espacios de diálogo y encuentro Bronx: 1) Meta encuentros BDC 2) Gestión social ERU-FUGA 3= Procesos de participación Esquina Redonda</p>	<p>Ciudadanía, habitantes del territorio; artistas y otros agentes del sector cultural, artístico y patrimonial; instituciones educativas; medios de comunicación local vecinos, comerciantes; otras organizaciones públicas en, el territorio; líderes sociales, grupos poblaciones y todo actor interesado en el proyecto Bronx Distrito Creativo</p>
<p>OBSERVATORIOS Y VEEDURÍAS CIUDADANAS</p>	<p>Ciudadanía, habitantes del Voto Nacional; líderes sociales y agentes del sector artístico y cultural en el territorio aledaño al Bronx Distrito Creativo que hacen parte de esta instancia creada formalmente</p>
<p>Espacios de Participación Formal -Concertación y Seguimiento a Concertaciones con Grupos Étnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Palenquera: Líderes de la comunidad Palenquera de distintas organizaciones • Comunidades Negras – Afrocolombianas: Consultiva de comunidades negras afrocolombianas, y líderes de la comunidad Indígenas; • Rrom Gitanos: Líderes del pueblo Rrom Gitanos; y Romaní; representantes de SCRD y Sec. Gobierno. • Comunidades Raizales: Comunidades Raizales y equipo de la FUGA. • Otras formas organizativas indígenas: Autoridades Indígenas; representantes de comunidades Indígenas en Bakata; Pijaos en Bogotá; Personería; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno; SCRD. • Comunidad Embera: Comunidad Embera; delegados de Defensoría del Pueblo; Personería; Procuraduría Delegada para los Grupos Étnicos; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno

De lo anterior se evidencia que la entidad no sólo aborda el diálogo con los dos grupos de interés identificados en la caracterización de usuarios en 2021: 1) Ciudadanía y 2) Agentes del ecosistema cultural y creativo, sino que además los aborda desde el enfoque de género, diferencial – poblacional y territorial, siendo este un factor clave en la manera en que se acerca la entidad al diálogo incluyente, respetuoso y garante de la diversidad.



2.3 Identificación de Necesidades de información

Para identificar necesidades de información, la entidad utiliza diferentes mecanismos, entre ellos las encuestas de satisfacción, los diálogos con la ciudadanía y grupos de interés, el análisis de PQRS, la encuesta de transparencia. Del análisis de PQRS¹⁰ surgen los siguientes temas:

Temáticas de PQRS	2021		2020	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Programa Distrital de Estímulos	467	57%	882	80%
Administración del Talento Humano	98	12%	38	3%
Temas Administrativos y Financieros	49	6%	43	4%
Talleres de Formación Artística - Procesos de formación artística, cultural, patrimonial y creativa	45	5%	100	9%
Temas de Lectura y Bibliotecas	39	5%	14	1%
Programación Artística y Cultural	34	4%	2	0%
Bronx - Distrito Creativo	24	3%	7	1%
Atención y Servicio a la Ciudadanía - atención y portafolio de servicios	16	2%	8	1%
Campañas, eventos, invitaciones y publicaciones	16	2%	0	0%
Convenios interadministrativos/interinstitucionales de cooperación y desempeño	9	1%	0	0%
Comunicaciones, prensa y protocolo	8	1%	2	0%
Incumplimiento de funcionarios servidores-incidencia disciplinaria	6	1%	0	0%
Veedurías Ciudadanas	6	1%	0	0%
Consulta de habeas data	3	0%	0	0%
Auditorio y Muelle	2	0%	0	0%
Traslado a Entidades Distritales	1	0%	0	0%
Centro de Documentación - Radicación	1	0%	0	0%
Requerimiento de Información Institucional	0	0%	0	0%
Banco De Programas Y Proyectos	0	0%	0	0%
TOTAL GENERAL	824	100%	1096	100%

Por su parte, de los diálogos y particularmente al analizar las encuestas realizadas previo a la audiencia de rendición de cuentas 2021 se identificaron qué temas considera

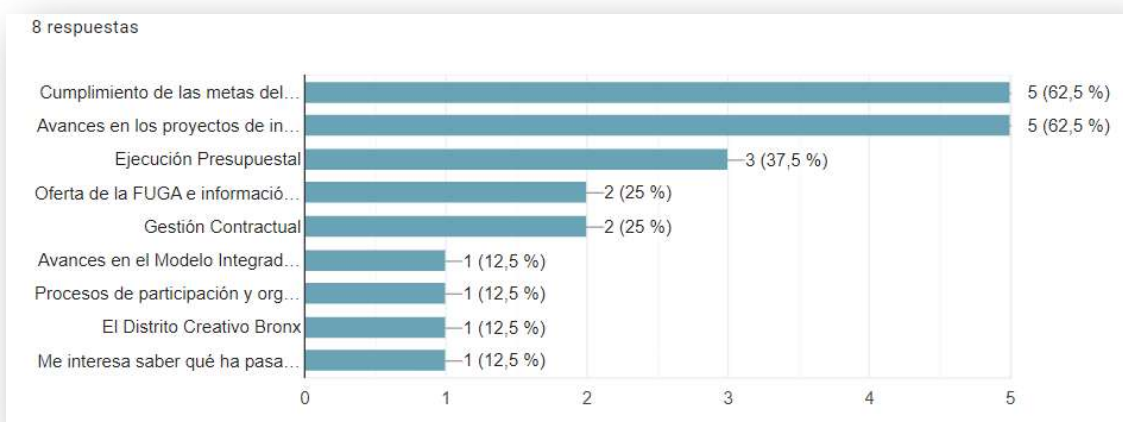
¹⁰Fuente : <https://fuga.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/defensor-del-ciudadano>



que se debería dar a conocer la entidad y que además se debían tratar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021 de la FUGA.

Frente a la primera pregunta: “Seleccione uno o varios temas de gestión de su interés, sobre los cuales quisiera más información y que considera, deberían tratarse en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021 de la FUGA”. A continuación, se presenta el resumen del resultado:

Temas generales de interés sobre la FUGA



Como se observa en la imagen anterior, al preguntar por los temas generales de gestión que le interesan a la ciudadanía el resultado muestra tres con mayor número de respuestas:


En primer lugar, dos temas, con un 62,5 % de las personas requiriendo información asociada a:

- 1) **Cumplimiento de metas plan de Desarrollo y**
- 2) **Avances en los proyectos de inversión FUGA**

Y el tercer tema de interés general que les sigue es la “Ejecución presupuestal” (37,5%)

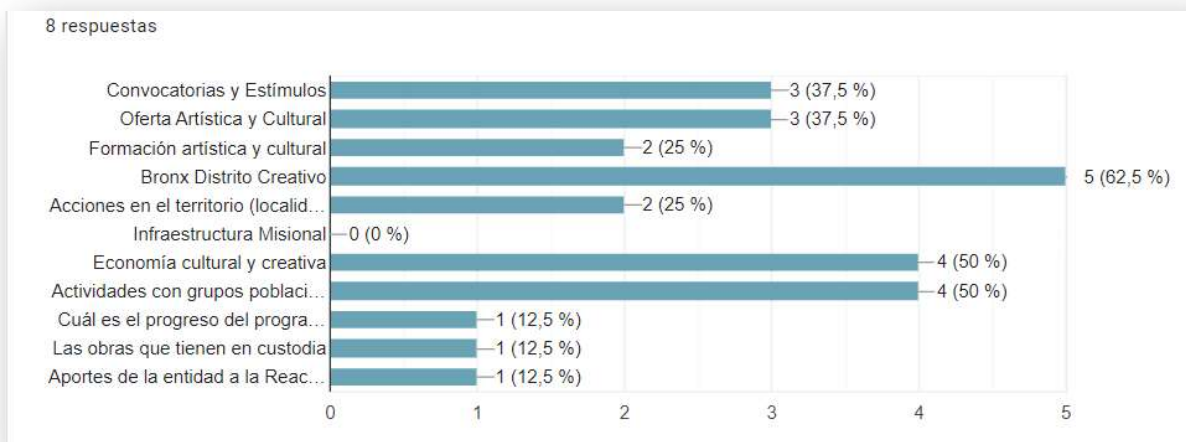
Temas misionales de interés para la ciudadanía



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Al plantear la segunda pregunta para profundizar específicamente sobre los temas de gestión misional, este es el resultado:



El tema misional de mayor interés con 62,5% de los encuestados señalándolo, es el tema de “Bronx Distrito Creativo”. En segundo lugar, aparecen dos temas con el mismo porcentaje de interesados (50%). Los temas son: Economía cultural y creativa y actividades con grupos poblacionales. Finalmente, en un tercer lugar con 37,5% se observan los temas de: Convocatorias y Estímulos y la Oferta Artística y Cultural. Llama la atención que el único tema misional sobre el que no hubo interés es Infraestructura misional.



2.4 Identificación de la Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

A continuación, se realiza un resumen de los diversos recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que cuenta la FUGA para realizar el diseño y posterior ejecución de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas. Y los recursos faltantes para gestionar la consecución de los mismos.

Físicos: Cuenta con infraestructura física que permite el desarrollo de las actividades para su operación y cumplimiento de sus funciones y propósitos de Plan de Desarrollo y de la entidad.



Estas son:


- * Sede Principal: Dirección: Cra 3 # 10 - 27 Bogotá, D.C.
- *Sede Casa Amarilla: Dirección: Cll 10 # 2 - 54 Bogotá, D.C.
- *Sede Casa Grifos: Cll 10 # 2 - 91 Bogotá, D.C.
- *Bronx Distrito Creativo & Esquina Redonda: Cra. 15 Bis #9a-2 a, Cl. 9a #64, Bogotá

Para el desarrollo de encuentros presenciales con la Ciudadanía se cuenta con un Auditorio que actualmente está en proceso de reforzamiento estructural, 5 salas de exposición, de las cuales 3 están activas por la misma situación, (1) un escenario al Aire libre denominado el “Muelle”. Con las restricciones de la pandemia, éste fue un espacio más adecuado para el desarrollo de actividades tanto artísticas y culturales como de diálogo.

Así mismo, actualmente se cuenta con un Pabellón de Socialización en el Bronx Distrito Creativo, que sirve como espacio para el encuentro y el diálogo con la comunidad, comerciantes, artistas y creadores, así como población residente y flotante de la zona del Voto Nacional.

Financieros: La FUGA para atender los objetivos, compromisos y metas asignadas en cada uno de los planes de desarrollo distrital, cuenta con un



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



presupuesto de gastos (Funcionamiento e Inversión) asignado por la Secretaría Distrital de Hacienda, con el cual se diseña un plan de gasto público (plan de acción) con el que se disponen recursos para el cumplimiento de los objetivos, compromisos y metas internas, mediante proyectos de inversión se destinan recursos que permitan el diseño y ejecución de los planes, estrategias y programas que soportan la Estrategia de Rendición de Cuentas permanente de la FUGA. Como tal no hay recursos destinados específicamente para la estrategia de rendición de cuentas, pero con el capital humano y los recursos de los proyectos de inversión y funcionamiento se estructura y desarrolla la estrategia.

Para la vigencia 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA tuvo un presupuesto de renta e ingresos por \$15.439.394.685, que surgen de la suma de tres conceptos principales: ingresos corrientes, recursos de capital y transferencias de la administración central, disminuyó el presupuesto respecto a 2020 que fue de \$16.378.736.826.

De la apropiación disponible para la entidad durante el año 2021, el 33,34%, equivalente a \$5.148.213.000, corresponde al componente de Funcionamiento y el 66,66%, equivalente a \$10.291.181.685, corresponde al componente de Inversión Directa.

Tecnológicos: La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica para su operación general y de alguna manera sostiene el proceso de rendición de cuentas permanente a través de mecanismos como la [Página Web Institucional](#) que fue actualizada en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 a partir de los nuevos lineamientos de Ley de transparencia. En la página web se encuentra el menú principal “Participa” ¹¹que invita a la ciudadanía a relacionarse con la entidad e incidir en el ciclo de gestión de la política pública. Así mismo la entidad cuenta con sus redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [YouTube](#) que le permiten generar mecanismos virtuales de interacción y diálogo con la ciudadanía.


¹¹ <https://fuga.gov.co/participa>



Adicionalmente, también se cuenta con un equipo de comunicaciones que apoya en la creación de piezas de comunicaciones, en el desarrollo de las estrategias de comunicación, la publicación de información y herramientas de comunicación con la ciudadanía y otros grupos de interés para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas.

Humanos: La entidad cuenta con un equipo de gestores de participación ciudadana con representantes de cada una de las unidades de gestión, que apoya la formulación y ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas institucional. El equipo directivo, da la línea en materia de enfoque y retos centrales y establece las directrices generales para la estrategia de rendición de cuentas y el plan de participación ciudadana de la entidad. En la Oficina Asesora de Planeación hay una persona que se encarga de monitorear las acciones programadas en cada una de las fases de la estrategia y realiza el seguimiento al Componente 3 de Rendición de Cuentas y componente 7 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) el cual tiene un seguimiento formal cuatrimestral en el marco del seguimiento al PAAC y un monitoreo de ejecución mensual a través de reuniones con el equipo de gestores. En 2022, se contrató una persona para coordinar las actividades de participación ciudadana de la entidad desde la mirada misional, quien se encuentra en la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. Adicionalmente en los equipos misionales, quienes son los gestores de participación ciudadana tienen una clara diferenciación de responsabilidades en cuanto a los diálogos con poblaciones y desde la mirada territorial, lo que favorece un mayor control y seguimiento a los compromisos de la entidad en cada espacio.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



III. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Los contenidos del diseño de la estrategia se dividen en 3 partes: 1. Objetivos; 2. Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA 2022 y Cronograma de actividades de la estrategia.

3.1 Objetivo

La estrategia de rendición de cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene como objetivo definir acciones que generen un proceso transversal y permanente de diálogo entre la FUGA, los ciudadanos y los actores interesados para evaluar y hacer control social de la gestión de la entidad y sus resultados.

Aporta al proceso fortalecimiento de la participación ciudadana incidente y la cultura de la rendición de cuentas en la entidad.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la estrategia de Rendición de Cuentas se plantean en función de los tres elementos de la Rendición de Cuentas: Información, diálogo y responsabilidad, así:

1. Desarrollar acciones para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de la Entidad y sus resultados con el fin de cualificar el control social.
2. Generar desde la entidad, los mecanismos necesarios para que la ciudadanía pueda ejercer control social, se pueda comunicar y tener un diálogo permanente e incidente.
3. Llevar a cabo acciones que promuevan la cultura de rendición de cuentas y la responsabilidad para que la ciudadanía y el equipo de trabajo de la entidad sienta interés en participar en los procesos de rendición de cuentas y fortalecer el proceso a partir de la realimentación ciudadana y las oportunidades de mejora que se identifiquen en la gestión.



3.2 Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) se desarrolla en cinco (5) grandes fases tal como lo indica del Manual único de rendición de Cuentas del DAFP:

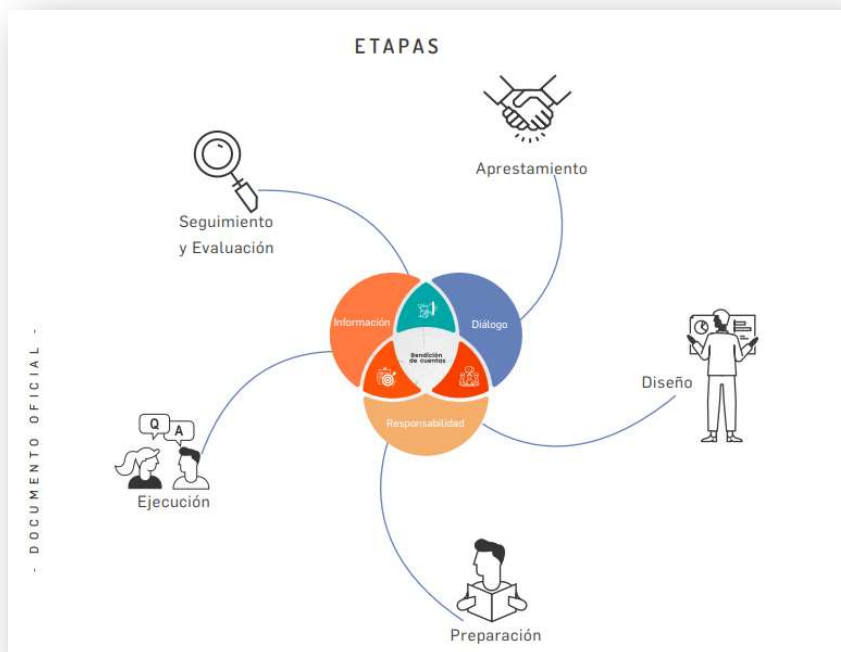


Ilustración 16 Tomado de Manual único de RdC v2 - DAFP 2019

1. **Fase de alistamiento o aprestamiento.**
2. **Fase de Diseño**
3. **Fase de Preparación**
4. **Fase de Ejecución que incluye cuatro (4) líneas de trabajo:**
 - 4.1 Capacitación
 - 4.2. Publicación de la información
 - 4.3. Diálogos ciudadanos
 - 4.4. Audiencia pública de Rendición de Cuentas.
5. **Fase de Seguimiento y Evaluación** de la implementación del ejercicio de Rendición de Cuentas que finaliza con la publicación del informe de



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp [3227306238](https://www.whatsapp.com/business/profile/3227306238)
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



evaluación de la Rendición de cuentas de la vigencia y que sirve de insumo para la formulación de la estrategia del siguiente año.

Tal como lo señala La ley 1757 de 2015 esta estrategia de Rendición de cuentas está incluida en el Componente 3 del *Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadano 2022*.

Para el caso de la FUGA, con el fin de optimizar recursos y mejorar el impacto de la gestión, en el marco de la implementación de la Estrategia y plan de participación ciudadana, se generan articulaciones y aportes a algunas fases de la gestión de la estrategia de la rendición de cuentas. Es importante indicar, que la estrategia de Rendición de cuentas 2022, se plantea de tal forma que se puedan abordar varias de las recomendaciones y debilidades identificadas en el diagnóstico con el fin de generar un ciclo de mejora continua.

3.2.1 Fase I Aprestamiento o Alistamiento

De acuerdo con MURC en esta fase se encuentra la organización gradual de las actividades y experiencias que promueven la rendición de cuentas. En la FUGA, esta fase incluye la revisión general y evaluación del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior, a partir del seguimiento de III cuatrimestre del PAAC 2021, donde se identifican puntos fuertes y de mejora para alimentar la formulación de la estrategia de Rendición de cuentas (RdC) - componente 3 y Plan de Participación Ciudadana componente 7 del PAAC 2022. En esta fase también se lleva a cabo el proceso de ratificación y conformación del equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA. Este equipo se ratifica o conforma anualmente de acuerdo con la Resolución 080 de 2019.

	Actividad	Meta o Producto	Responsable
1	Seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021, reporte a OCI y análisis de resultados para presentación en Comité Directivo (Pr. RdC)	Componentes del PAAC con seguimiento y presentación de resultados a Comité incluidos componente 3 y 7.	Oficina Asesora de Planeación



2	Conformar y/o ratificar el equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA (C7)	Consolidación del Equipo de Gestores de Participación Ciudadana 2021 mediante 1 Memorando/Correo con nombres de gestores o gestor designado por área	Todas las áreas - Consolida Oficina Asesora de Planeación
---	--	--	--

3.2.2 Fase II Diseño

Tal como su nombre lo indica la fase de diseño consiste en definir y establecer las acciones que harán parte del Componente 3 – Estrategia de Rendición de Cuentas del PAAC 2022 y el componente 7 – Plan de Participación Ciudadana.

Para este ejercicio, se realiza una propuesta base por parte de la Oficina Asesora de Planeación a partir de la evaluación del PAAC 2021. Esta propuesta se publicó en el mes de diciembre en la página web de la entidad para revisión de la Ciudadanía y de los colaboradores de la FUGA como parte del Reto Minipublic respondiendo a los lineamientos de la Secretaría General y recomendaciones de la Oficina Control Interno. Normalmente, a partir de los comentarios y sugerencias recibidos, se ajusta y se presenta en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Comité Directivo) para su aprobación. Una vez aprobado se publica como componente 3 del PAAC antes del 31 de enero de la vigencia.

	Actividad	Meta o Producto	Responsable
1	Formular la propuesta inicial del Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	Propuestas de Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022 en el marco del PAAC 2022 formuladas +	Oficina Asesora de Planeación
2	Publicar en la página web del PAAC incluyendo la estrategia de Rendición de Cuentas -C3 y el Plan de participación ciudadana C7 para participación de la ciudadanía y grupos de interés.	Realización de un minipublic en el marco de la formulación participativa del PAAC 2022. (Informe formulación participativa del PAAC 2022)	Oficina Asesora de Planeación



3	Consolidar, aprobar y publicar la primera versión del PAAC con su Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	PAAC 2022 formulado, aprobadas y publicado en la página web de la entidad incluyendo el Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación
---	---	---	-------------------------------

3.2.3 Fase III Preparación

De acuerdo con el MURC, esta etapa tiene como propósito disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

En esta fase, en la FUGA se realiza una inducción al equipo de gestores de participación ciudadana con el fin de unificar conceptos sobre participación ciudadana y rendición de cuentas y contar con las bases para su gestión. En esta etapa se llevan a cabo sesión con los gestores para conocer el plan de participación ciudadana de la Entidad y la Estrategia de Rendición de Cuentas de la FUGA para la vigencia. Se establecen acuerdos de trabajo y funcionamiento.

A partir de esta revisión, si el equipo considera que se deben hacer ajustes o cambios en la Estrategia de Rendición de Cuentas o del Plan de Participación Ciudadana, se lleva a cabo una actualización y se presenta al comité directivo para su aprobación como nueva versión del PAAC 2022.

En esta fase también se abordan actividades previas a la implementación de los diálogos ciudadanos y la ejecución de la rendición de cuentas, centrado en la planeación de las mismas. En este sentido, se lleva a cabo la elaboración del documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas que acompaña el



Componente 3 del PAAC. Así mismo, se avanza en la elaboración de la estrategia de diálogos ciudadanos y la definición de acuerdos para reportar diálogos ciudadanos.

Actividad	Meta o Producto	Responsable
1 Realizar reunión de gestores de Participación Ciudadana - inducción sobre participación ciudadana - bases y conceptos (C7)	1 inducción realizada sobre participación ciudadana a los Gestores con las evidencias correspondientes (Acta y presentación utilizada)	Oficina Asesora de Planeación
2 Elaborar el Documento Estrategia de Rendición de Cuentas con los atributos MIPG y publicarla en la página web. (C3)	1 Documento Estrategia de Rendición de Cuentas publicado en la página web	Oficina Asesora de Planeación
3 Elaboración y aprobación de la estrategia de Diálogos Ciudadanos en Comité de Dirección y publicación en página web para conocimiento de la ciudadanía. (C7)	1 estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección y publicada en página web	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los gestores de Participación ciudadana

3.2.4 Fase IV Ejecución

En la fase de ejecución se realizan las diferentes acciones asociadas tanto a los elementos de información, como diálogo y responsabilidad.

3.2.3.1 Información. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible


3.2.3.2 Diálogos de doble vía. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

3.2.3.3. Responsabilidad. ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivos para mejora.

3.2.4.1 Publicación de información

De acuerdo con la Circular Externa del DAFP 100-020 de 2021, este componente tiene como objetivo “Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible”.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Para promover un control social y participación ciudadana informada, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño trabaja en la generación de información de calidad, útil para la ciudadanía y en lenguaje claro. Así mismo, se trabaja en su respectiva difusión y publicación en la página web de la entidad y otros canales como redes sociales. Esta información responde a los análisis presentados en el capítulo de diagnóstico en el que se evidencia una necesidad de fortalecer la generación y difusión de la información sobre la gestión, resultados y avances de la Entidad y su oferta de bienes y servicios. Así como fortalecer la difusión de los espacios de diálogo para mejorar la convocatoria de ciudadanía.

A continuación, se presentan las actividades, productos y responsables asociados al elemento de publicación de información que hace parte del componente 3 – Estrategia de Rendición de Cuentas del PAAC 2022 y se complementa con algunas acciones del Plan de Participación ciudadana.

	Actividad	Meta o Producto	Responsable
1	Publicar 3 informes de la cuenta anual de la Contraloría una vez cargados en SIVICOF (C3)	3 informes de la cuenta anual de la Contraloría publicados en la página web de la entidad una vez cargados en SIVICOF: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Balance Social 2021 • Informe de Gerencia FUGA 2021 • Informe de Gestión y Resultados 2021 	Oficina Asesora de Planeación
2	Elaborar y publicar el Informe de gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para la Rendición de Cuentas cumpliendo con los requerimientos MIPG y la normativa vigente. Este informe se construye a partir de los insumos entregados por las áreas de la entidad. (C3)	Un informe de gestión para la rendición de cuentas de la FUGA 2022	Oficina Asesora de Planeación




3	Elaborar y publicar presentación resumen del Informe de Gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para facilitarle a la ciudadanía información más sencilla y comprensible. (C3)	Una presentación resumen del informe de Gestión de logros de la FUGA 2022	Oficina Asesora de Planeación
4	Realizar taller de lenguaje claro y generación de información sencilla y amable (C3)	1 taller de Lenguaje Claro Realizado	Oficina Asesora de Planeación, Atención al Ciudadano y/o Comunicaciones
5	Realizar publicaciones de difusión de los espacios de diálogo y participación ciudadana de la FUGA en la página web y redes sociales y documentar la convocatoria a otros espacios de diálogo. (C7)	3 publicaciones en el año difundiendo los espacios de diálogo y participación	Oficina Asesora de Planeación y Gestores de Participación Ciudadana

3.2.4.2 Diálogos de doble vía con la Ciudadanía y las Organizaciones

De conformidad con los lineamientos del DAFP y la Secretaría General y la Veeduría Distrital, se entiende que en esta fase el foco se encuentra en abrir escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, enfatizando en la garantía del derecho a la participación ciudadana incidente.

Como se ha manifestado a través del documento, la Participación ciudadana y la rendición de cuentas están intrínsecamente vinculadas, ya que la rendición de cuentas es un componente de la Participación ciudadana. Teniendo en cuenta este principio, la FUGA incorporó el diseño y desarrollo de la estrategia de diálogos ciudadanos a la estrategia de Participación Ciudadana incluyendo tal como lo establece el MURC, espacios diversos de participación ciudadana en distintos formatos y asoció en el componente 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, una actividad de desarrollo de diálogo de doble vía con la Veeduría Bronx Distrito Creativo. Así mismo, en el marco de esta fase de diálogos de doble vía se encuentra la



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas tanto institucional como sectorial y en caso de darse otras audiencias como la de la Alcaldía, se incluirán en este elemento.

Las actividades del Componente 3 del PAAC 2022 asociadas a los **diálogos ciudadanos** son las siguientes:

	Actividades	Meta o Productos	Responsable
1	Desarrollar diálogo de doble vía con la Veeduría Bronx Distrito Creativo (C3)	1 espacio de diálogo con Veeduría Bronx Distrito creativo desarrollado	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
2	Realizar la Audiencias de Rendición de Cuentas Institucional (C3)	Audiencias de Rendición de Cuentas Institucional realizada	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones
3	Participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial (C3)	Evidencia de Participación en la audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones

Las actividades del Componente 7 del PAAC 2022 -Plan de Participación Ciudadana que están asociadas a la realización de los **diálogos ciudadanos** son las siguientes:

	Actividades	Meta o Productos	Responsable
1	Ejecutar la estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección que incluya entre otros canales de diálogo con TICs. (C7)	Evidencias de ejecución de estrategia de diálogos ciudadanos	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana
2	Realizar una jornada de trabajo trimestralmente, con la ciudadanía, de manera directa y/o a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarles sobre la estrategia de Causas ciudadanas y propiciar su utilización en el módulo "Bogotá participa" de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá. (C7)	4 jornadas de trabajo con ciudadanía - Bogotá Participa	Equipo de Gestores de participación Ciudadana



3.2.4.3 Responsabilidad

Un elemento clave de la rendición de cuentas es la responsabilidad, porque permite que se fortalezca la participación incidente. En el caso de la Rendición de cuentas, en la medida en que la ciudadanía conoce y evalúa la gestión de la entidad y cuestiona el quehacer, las decisiones y logros, también permite una mirada externa de los puntos de mejoramiento, debilidades y fortalezas en la gestión institucionales y nuevas oportunidades de desarrollo y respuesta a las necesidades de la comunidad y el territorio. En este sentido y como lo resumen el DAFP, en esta fase la entidad debe concentrarse en “Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivos para mejora”.

Las actividades asociadas a la Responsabilidad incluyen aquellas que cualifican la rendición de cuentas tanto desde la mirada de los servidores públicos como de la ciudadanía e incentivan una cultura de la rendición de cuentas que favorece la incidencia ciudadana en las políticas públicas. Teniendo en cuenta en el MURC se plantea la importancia de desarrollar la fase de evaluación y seguimiento aparte. Se presentarán por separado en este documento, entendiendo que en la medida en que se fortalece la evaluación y el cierre de ciclo o retroalimentación, el elemento de Responsabilidad se profundiza y permite aumentar la madurez de la gestión del proceso de rendición de cuentas de la entidad y en general de la participación ciudadana.

En este elemento de la Rendición de Cuentas, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño plantea las siguientes actividades en su componente 3 de RdC en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 y una complementaria del componente 7 – Plan de Participación Ciudadana.

	Actividades	Meta o Productos	Responsable
1	Realizar una encuesta para la definición de los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se publica en la página web de la entidad. (C3)	1 encuesta publicada para la identificación de temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Análisis de los resultados de la misma para la preparación de la Audiencia.	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones



2	Realizar sensibilización de la importancia de la rendición de cuentas y la participación ciudadana dirigida a los funcionarios y contratistas de la FUGA (cultura de la rendición de cuentas) (C3)	1 sensibilización para funcionarios y contratistas en cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones
3	Generar una estrategia de comunicaciones para promover la cultura de la rendición de cuentas internamente y con ciudadanía (C3)	2 piezas de comunicación para promover la cultura de la Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones
4	Difundir a la ciudadanía y grupos de interés la oferta de formación en participación y rendición de cuentas de las entidades nacionales y distritales para cualificar la participación ciudadana en los asuntos de la entidad. (C7)	Evidencias de divulgación en página web de la oferta de formación en participación y rendición de cuentas de las entidades distritales y nacionales.	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana y Comunicaciones
5	Dar respuesta a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía a la FUGA en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Publicarlas en el marco del Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas. (C3)	Responder al 100% de las preguntas realizadas por la ciudadanía en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y publicarlas en el Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación con insumos de las demás áreas de la entidad

3.2.5 Fase V Seguimiento y evaluación

Finalmente, en la fase de seguimiento y evaluación se plantean las acciones tanto de monitoreo periódico con el equipo de Gestores de participación ciudadana, como el monitoreo cuatrimestral del Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022.

Así mismo, se incluye la evaluación final de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

	Actividades	Meta o Productos	Responsable
1	Autoevaluar con los Gestores de Participación Ciudadana, la Estrategia General de Rendición de Cuentas para identificar los logros y limitaciones. Generar ACM en caso de que se	Documento de autoevaluación de la Participación Ciudadana y la rendición de cuentas realizado con el equipo de Gestores de Participación	Oficina Asesora de Planeación con insumos del equipo de Gestores de Participación



	requiera con el Equipo de Gestores de Participación Ciudadana.	y formulación de ACM en caso de aplicar	
2	Publicar Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas con las características exigidas por la norma y MIPG.	Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas realizado y publicado en la página web.	Oficina Asesora de Planeación

Nuevamente es importante señalar que las acciones de esta fase se complementan con las acciones de evaluación y seguimiento que se realizan al Plan de Participación Ciudadana 2022.


	Actividades	Meta o Productos	Responsable
1	Presentar resultados y avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas al comité de dirección como insumo de mejoramiento organizacional.	Una (1) Presentación en comité de dirección con el informe de resultados y avances de la ejecución del plan de Participación Ciudadana	Oficina Asesora de Planeación
2	Socializar internamente los avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana, estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas mediante canales internos de comunicación de la entidad	Una (1) publicación en canales internos de comunicación donde se informa sobre los avances del equipo de gestores de participación ciudadana a los demás servidores de la FUGA	Equipo de comunicaciones apoyan Gestores de Participación de las áreas
3	Elaborar un informe de seguimiento y resultados del ejercicio de participación ciudadana 2022.	Un (1) Informe de participación ciudadana elaborado que incluye la ejecución de la Estrategia de Diálogos ciudadanos de la FUGA	Oficina Asesora de Planeación

A partir de los resultados de esta fase, se alimenta la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.

3.3 Anexo Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022

El cronograma de actividades se basa principalmente en lo establecido en el Componente 3- del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC 2022) y se incluyen algunas actividades que complementan la gestión y que se encuentran programadas en el Plan de Participación Ciudadana - componente 7 del PAAC.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
 Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
 Teléfono: +60(1) 432 04 10
 Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



CRONOGRAMA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS FUGA 2022*

FASES	ELEMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	#	Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Fase I Aprestamiento o Alistamiento	NA	1	Seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021, reporte a OCI y análisis de resultados para presentación en Comité Directivo (Pr. RdC)	Componentes del PAAC con seguimiento y presentación de resultados a Comité incluidos componente 3 y 7.	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2022	31/01/2022
Fase I Aprestamiento o Alistamiento	NA	2	Conformar y/o ratificar el equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA (C7)	Consolidación del Equipo de Gestores de Participación Ciudadana 2021 mediante 1 Memorando/Correo con nombres de gestores o gestor designado por área	Todas las áreas - Consolida Oficina Asesora de Planeación	1/02/2022	28/02/2022
Fase II Diseño	NA	3	Formular la propuesta inicial del Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	Propuestas de Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022 en el marco del PAAC 2022 formuladas +	Oficina Asesora de Planeación	15/12/2021	31/12/2021
Fase II Diseño	NA	4	Publicar en la página web del PAAC incluyendo la estrategia de Rendición de Cuentas -C3 y el Plan de participación ciudadana C7 para participación de la ciudadanía y grupos de interés.	Realización de un minipublic en el marco de la formulación participativa del PAAC 2022. (Informe formulación participativa del PAAC 2022)	Oficina Asesora de Planeación	20/12/2021	20/01/2022
Fase II Diseño	NA	5	Consolidar, aprobar y publicar la primera versión del PAAC con su Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	PAAC 2022 formulado, aprobadas y publicado en la página web de la entidad incluyendo el Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación	20/01/2022	31/01/2022
Fase III Preparación	NA	6	Realizar reunión de gestores de Participación Ciudadana - inducción sobre participación ciudadana -bases y conceptos (C7)	1 inducción realizada sobre participación ciudadana a los Gestores con las evidencias correspondientes (Acta y presentación utilizada)	Oficina Asesora de Planeación	1/03/2022	30/04/2022
Fase III Preparación	Responsabilidad	7	Elaborar el Documento Estrategia de Rendición de Cuentas con los atributos MIPG y publicarla en la página web. (C3)	1 Documento Estrategia de Rendición de Cuentas publicado en la página web	Oficina Asesora de Planeación	1/02/2022	31/05/2022
Fase III Preparación	NA	8	Elaboración y aprobación de la estrategia de Diálogos Ciudadanos en Comité de Dirección y publicación en página web para conocimiento de la ciudadanía. (C7)	1 estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección y publicada en página web	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los gestores de Participación ciudadana	1/04/2022	30/06/2022
Fase IV Ejecución	Publicación de la información	9	Publicar 3 informes de la cuenta anual de la Contraloría una vez cargados en SIVICOF (C3)	3 informes de la cuenta anual de la Contraloría publicados en la página web de la entidad una vez cargados en SIVICOF: · Informe de Balance Social 2021 · Informe de Gerencia FUGA 2021 · Informe de Gestión y Resultados 2021	Oficina Asesora de Planeación	1/02/2022	30/03/2022
Fase IV Ejecución	Publicación de la información	10	Elaborar y publicar el Informe de gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para la Rendición de Cuentas cumpliendo con los requerimientos MIPG y la normativa vigente. Este informe se construye a partir de los insumos entregados por las áreas de la entidad. (C3)	Un informe de gestión para la rendición de cuentas de la FUGA 2022	Oficina Asesora de Planeación	1/10/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Publicación de la información	11	Elaborar y publicar presentación resumen del Informe de Gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para facilitarle a la ciudadanía información más sencilla y comprensible. (C3)	Una presentación resumen del informe de Gestión de logros de la FUGA 2022	Oficina Asesora de Planeación	1/10/2022	15/12/2022
Fase IV Ejecución	Publicación de la información	12	Realizar taller de lenguaje claro y generación de información sencilla y amable (C3)	1 taller de Lenguaje Claro Realizado	Oficina Asesora de Planeación, Atención al Ciudadano y/o Comunicaciones	1/03/2022	30/06/2022
Fase IV Ejecución	Publicación de la información	13	Realizar publicaciones de difusión de los espacios de diálogo y participación ciudadana de la FUGA en la página web y redes sociales y documentar la convocatoria a otros espacios de diálogo. (C7)	3 publicaciones en el año difundiendo los espacios de diálogo y participación	Oficina Asesora de Planeación y Gestores de Participación Ciudadana	1/03/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.	14	Desarrollar diálogo de doble vía con la Veeduría Bronx Distrito Creativo (C3)	1 espacio de diálogo con Veeduría Bronx Distrito creativo desarrollado	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá	1/02/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.	15	Realizar la Audiencias de Rendición de Cuentas Institucional (C3)	Audiencias de Rendición de Cuentas Institucional realizada	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	1/07/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.	16	Participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial (C3)	Evidencia de Participación en la audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	1/11/2022	15/12/2022
Fase IV Ejecución	Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.	17	Ejecutar la estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección que incluya entre otros canales de diálogo con TICs. (C7)	Evidencias de ejecución de estrategia de diálogos ciudadanos	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana	1/03/2022	30/11/2022

Fase IV Ejecución	Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.	18	Realizar una jornada de trabajo trimestralmente, con la ciudadanía, de manera directa y/o a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarles sobre la estrategia de Causas ciudadanas y propiciar su utilización en el módulo "Bogotá participa" de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá. (C7)	4 Jornadas de trabajo con ciudadanía - Bogotá Participa	Equipo de Gestores de participación Ciudadana	1/02/2022	15/12/2022
Fase IV Ejecución	Responsabilidad	19	Realizar una encuesta para la definición de los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se publica en la página web de la entidad. (C3)	1 encuesta publicada para la identificación de temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Análisis de los resultados de la misma para la preparación de la Audiencia.	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	1/07/2022	30/09/2022
Fase IV Ejecución	Responsabilidad	20	Realizar sensibilización de la importancia de la rendición de cuentas y la participación ciudadana dirigida a los funcionarios y contratistas de la FUGA (cultura de la rendición de cuentas) (C3)	1 sensibilización para funcionarios y contratistas en cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	1/06/2022	30/09/2022
Fase IV Ejecución	Responsabilidad	21	Generar una estrategia de comunicaciones para promover la cultura de la rendición de cuentas internamente y con ciudadanía (C3)	2 piezas de comunicación para promover la cultura de la Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	1/08/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Responsabilidad	22	Difundir a la ciudadanía y grupos de interés la oferta de formación en participación y rendición cuentas de las entidades nacionales y distritales para cualificar la participación ciudadana en los asuntos de la entidad. (C7)	Evidencias de divulgación en página web de la oferta de formación en participación y rendición de cuentas de las entidades distritales y nacionales.	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/03/2022	30/11/2022
Fase IV Ejecución	Responsabilidad	23	Dar respuesta a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía a la FUGA en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Publicarlas en el marco del Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas. (C3)	Responder al 100% de las preguntas realizadas por la ciudadanía en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y publicarlas en el Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación con insumos de las demás áreas de la entidad	1/10/2022	31/12/2022
Fase V Seguimiento y evaluación	Responsabilidad	24	Autoevaluar con los Gestores de Participación Ciudadana, la Estrategia General de Rendición de Cuentas para identificar los logros y limitaciones. Generar ACM en caso de que se requiera con el Equipo de Gestores de Participación Ciudadana. (C3)	Documento de autoevaluación de la Participación Ciudadana y la rendición de cuentas realizado con el equipo de Gestores de Participación y formulación de ACM en caso de aplicar	Oficina Asesora de Planeación con insumos del equipo de Gestores de Participación	15/11/2022	15/12/2022
Fase V Seguimiento y evaluación	Responsabilidad	25	Publicar Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas con las características exigidas por la norma y MIPG. (C3)	Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas realizado y publicado en la página web.	Oficina Asesora de Planeación	1/12/2022	31/12/2022
Fase V Seguimiento y evaluación	Responsabilidad	26	Presentar resultados y avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas al comité de dirección como insumo de mejoramiento organizacional. (C7)	Una (1) Presentación en comité de dirección con el informe de resultados y avances de la ejecución del plan de Participación Ciudadana	Oficina Asesora de Planeación	1/09/2022	31/10/2022
Fase V Seguimiento y evaluación	Responsabilidad	27	Socializar internamente los avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana, estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas mediante canales internos de comunicación de la entidad (C7)	Una (1) publicación en canales internos de comunicación donde se informa sobre los avances del equipo de gestores de participación ciudadana a los demás servidores de la FUGA	Equipo de comunicaciones apoyan Gestores de Participación de las áreas	1/09/2022	31/10/2022
Fase V Seguimiento y evaluación	Responsabilidad	28	Elaborar un informe de seguimiento y resultados del ejercicio de participación ciudadana 2022. (C7)	Un (1) Informe de participación ciudadana elaborado que incluye la ejecución de la Estrategia de Diálogos ciudadanos de la FUGA	Oficina Asesora de Planeación	1/12/2022	31/12/2022
*Se incluyen algunas actividades del Plan de Participación Ciudadana que refuerzan la Estrategia de RdC.							